

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

QUINTA EDICION.

DE LA NOCHE

solo para la venta de Madrid.  
Un número, DOS CUARTOS.  
Una mano, CUATRO REALES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones.

CUATRO REALES LINEA.

con rebaja á los anunciantes que  
contratan con la Administracion.

AÑO XXVIII. NÚM. 7086.

MADRID VIERNES 27 DE ABRIL DE 1877.

UNICO PUNTO DE SUSCRICION MAYOR, 1307

## AVISO.

Para concluir las importantes reformas que se están haciendo en el bazar de la Union, estará cerrado el domingo y al vez parte del lunes.

## EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 27 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy no publica disposicion alguna de interes general.

Un periódico refiere detalles anticipados de la gran reunion del partido moderado histórico que se celebrará el 29 del actual á las dos de la tarde en la casa y bajo la presidencia del señor conde de Chesto.

Parece que este señor designará como secretarios á un diputado y un senador del partido.

Acto seguido el Sr. Moyano dará cuenta de los trabajos llevados á cabo por la junta directiva, presentando despues la dimision de sus cargos por sí y en nombre de todos los individuos de la misma.

Se procederá al nombramiento de nueva junta directiva, concluyendo la reunion con un discurso del señor conde de Chesto, en que propondrá un voto de gracias á la anterior junta.

SENADO. — Reunida á las siete la sesion pública de ayer, se dió cuenta de que la comision auxiliar de actas habia nombrado presidente al Sr. La Hoz y secretario al Sr. Lopez Borreguero.

Se leyó el dictamen proponiendo la aprobacion de las actas de los señores Alhama, Ribó, Galindo, Bernard, Oliván y Viçites, que componen la comision.

El Sr. La Hoz dijo que el acta del señor Estéban tiene una protesta, y por consiguiente hay que proceder á la designacion de otro senador que le reemplace en la comision permanente.

Se levantó la sesion á las siete y cuarto.

Visto el extraordinario éxito que ha obtenido en el teatro de la Zarzuela la ópera bufa de Offenbach *La bella Elena*, y á fin de no interrumpir las representaciones, se aplaza para uno de los primeros dias de la próxima semana, el beneficio de la inteligente primera actriz Maria Frigerio.

Anunciáanse declaraciones importantes de los moderados históricos para la primera sesion del Congreso en que se trate de un asunto político.

Entre los cálculos que anoche se hicieron sobre la votacion de secretarios del Congreso, se suponía que cieron su voto al Sr. Rico 36 centralistas y 16 moderados.

Anoche se recibió el siguiente telegrama

Paris, 26.  
En la Bolsa se han cotizado:  
El 3 por 100 francés, á 66-50.  
El 4 por 100 id., á 103-15.  
Exterior español, á 10 1/2.  
Interior, á 9 7/8.  
Consolidados ingleses, 94 1/2.  
En el bolsin se han hecho:  
Este íor español, á 10 3/8.  
Nuevo, á 20 3/4.  
Interior español, á 10 1/8.  
Nuevo, á 19 7/8.

Ayer por la tarde se reunió en casa del marqués de Urquijo, la junta de los señores de la deuda. Se leyó una exposicion del Sr. Zuricaldy que hoy probablemente se presentará al Congreso, pidiendo que sean tenidos en cuenta los intereses de los rentistas y la situacion en que se encuentran, y se dió cuenta de un proyecto económico que tiende á mejorar esa misma situacion de los tenedores.

Como se ha de tratar de sacar partido por las oposiciones, de la eleccion del Sr. Rico para primer secretario del Congreso, los ministeriales decian anoche que el gobierno no vaciló un solo instante en su propósito de dejar un puesto en la mesa á las oposiciones, toda vez que hasta el último momento perseveró en el propósito de que lo ocupase D. Candido Martinez, y solo cuando este diputado se negó absolutamente á aceptar la propuesta, se fijó en otro diputado no ministerial.

Y por lo que respecta á la pretendida derrota del gobierno en esta cuestion, basta recordar que no votando cada diputado más que dos nombres para secretarios, y dividiéndose por mitad las fuerzas de la mayoria, para dar una garantia á las oposiciones, pueden estas sacar no uno, sino los dos secretarios á poco numerosas que sean. La ventaja obtenida por los amigos del gobierno está en la proporcion de tres á uno que ha dado de sí el escrutinio, y la que el Sr. Rico, lleva al primero de los secretarios ministeriales, queda reducida á cinco votos.

La representacion del drama *La campana de la Almudaina*, efectuada anoche en el teatro Español á beneficio de las señoras Fenoquio y Contreras, obtuvo buen éxito, siendo llamados los actores al terminarse los dos últimos actos, y recibiendo la señorita Contreras una elegante corona al finalizar dicha obra.

Por la direccion de Contribuciones se ha resuelto establecer una tributacion que tendrán que abonar todos los que negocien con el Tesoro de aqui en adelante.

El expediente oportuno pasará hoy á informe del consejo de Estado.

La Juventud católica del distrito de la Latina, acaba de ser reconocida y aprobada por el Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo con el titulo de Juventud Católica obrera del distrito de la Latina, á instancia de dicha asociacion.

El Sr. de Blas, jefe de administracion del gobierno civil de Madrid, está terminando la impresion de la segunda edicion de su interesante obra *Leyes electoral, municipal y provincial reformada*, etcétera, aumentándola con las disposiciones complementarias de aquellas, y enriqueciéndola con la importante doctrina de la jurisprudencia administrativa.

Ha fallecido en Ponferrada el antiguo abogado del colegio de esta corte Sr. Fernandez Grandizo, padre político de nuestro amigo D. Agustin Rodriguez Santamaría, jefe de la seccion de orden público del ministerio de la Gobernacion.

Al leer en los periódicos el Sr. Sanz, empresario del teatro de la Zarzuela, que habian llegado á Sevilla los artistas señora Patti y Sr. Nicolini, telegrafió á una persona de su familia para que hiciera proposiciones á dichos artistas con objeto de dar algunas funciones en el coliseo de la calle de Jovelanos. Los deseos del Sr. Sanz han quedado frustrados toda vez que ambos cantantes no han llegado á Sevilla.

Anoche se hicieron operaciones en el bolsin quedando el consolidado á 11-25 á la liquidacion, y 11-32 1/2 á fin del próximo.

## EDICION DE LA TARDE DE HOY 27 DE ABRIL.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra, entre otros, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 26.  
El nuevo discurso del general Moltke, explica pacíficamente su discurso anterior.

Constantinopla, 26.  
Se asegura que en la accion habida en las fronteras del Asia cerca de Erdenhan, los rusos se han visto obligados á batirse en retirada.

Belgrado, 26.  
Una nota del príncipe de Montenegro dice que está dispuesto á defender desesperadamente su territorio, aun contra fuerzas superiores, hasta el último extremo, confiando en que en caso de una derrota la Europa cristiana amparará á las mujeres y á los niños.

Theran, 26.  
Se ha presentado la peste en Rech haciendo grandes estragos.

Constantinopla, 26.  
Cinco buques de coraza, turcos, han llegado á Sultano.

Bucharest, 26.  
El príncipe de Rumania ha abierto hoy las Cámaras.

En el discurso que ha pronunciado en este acto ha dicho que en vista del silencio que guardan los gabinetes extranjeros sobre la violacion del territorio de Rumania, el gobierno adoptará una actitud reservada; pero sabrá combatir, si es preciso, por la integridad de sus fronteras.

Constantinopla, 26 (tarde).  
El sultan ha dirigido una proclama á las tripulaciones de la escuadra recomendándoles especialmente la proteccion de los musulmanes que están bajo la dominacion rusa en la Crimea y en el Cáucaso.

Londres, 27.  
Se va á publicar inmediatamente en nombre de la reina de Inglaterra una declaracion de neutralidad en la cuestion de Oriente.

En la Cámara de los comunes el señor Bourke ha dicho que ningun beligerante manifiesta intenciones de declarar el bloqueo.

El almirante Hobart que no puede permanecer oficial inglés si toma parte en las hostilidades entre Turquía y Rusia.

Constantinopla, 27.  
Dice el *Diario oficial* del imperio turco que en el primer encuentro en Tcherukson, cerca de Batoun, los rusos derrotados han perdido 800 hombres.

Hoy sigue el combate.

La flota turca bombardea á Tcherketil.

Bucharest, 27.  
Ochenta mil rusos han entrado en Rumania y se concentran en Barboche. Parece que se dirigen á Dobronja.

Los rumanos han evacuado á Kalafat.

Galatz, 27.  
Dos cañoneras inglesas que iban estacionadas en este puerto para proteger á sus nacionales.

Constantinopla, 27.  
Los turcos no han hecho todavía ningun movimiento ofensivo contra las fronteras de Rumania.

Nueva-York, 27.  
El gobierno de los Estados-Unidos ha resuelto el envio de ocho buques de guerra al Mediterráneo para proteger al comercio americano en vista de la guerra.

Berlin, 27.  
El gobierno ha dado la orden de que se armen los buques de guerra que no estén en servicio activo.

Londres, 27.  
El periódico el *Daily Telegraph* dice que Rusia ha manifestado al virey de Egipto que si tomaba alguna actitud amenazadora, ella usaría de represalias poniendo bloqueo á Alejandria.

Londres, 27.  
Los comandantes de las cañoneras inglesas estacionadas en el Danubio tienen la orden de permanecer en dicho rio.

Viena, 27.  
Segun las últimas noticias del teatro de la guerra, de la parte de Europa, el principal ataque de los rusos se dirige sobre la Dobronja, á donde se dirigen varios cuerpos de ejército turco á marchas forzadas.

Ha llegado á la Habana sin novedad el vapor-correo *Mendes-Núñez*.

Mañana sábado, á las tres y media de la tarde, se reunirá sociedad Anatómico-Española en el museo del Dr. Velasco, para continuar la discusion de la Memoria del Sr. Valle Juicio crítico entre la inteligencia, el génio y la locura.

A la comida de Palacio asistirán mañana el presidente del Consejo de ministros, ministros de Estado y Gracia y Justicia, nuncio de S. S., los cuatro cardenales, los abades apostólicos y los guardias nobles.

Ha solicitado fijar su residencia en situacion de cuartel en Portugal el general Hidalgo.

El conocido escritor Sr. Puente y Bafias ha regalado á la simpática artista Maria Frigerio un ejemplar de la preciosa zarzuela *Adriana Augot*, con una cariñosa dedicatoria.

Ha dejado de formar parte de la redaccion de la *Raza latina* nuestro amigo D. Juan Manuel Diez.

Han sido nombrados profesores agregados á los hospitales de Jesús Nazareno y Nuestra Señora del Carmen, respectivamente, los señores D. Juan Manuel Mariani y Larrion y D. Francisco Lopez Cerezo que ocupaban los primeros lugares en las ternas.

Por noticias que acabamos de recibir de Portugal, vemos con el mayor placer que el venerable doctor Burgraeve, profesor belga y autor del sistema terapéutico dosimétrico, ha sido recibido con tanto entusiasmo como á su paso por Madrid, cuya descripcion trajo la *Epoca* del día 20. Ha dado cuatro conferencias en Lisboa, Oporto y Coimbra, las que han sido oídas con tal entusiasmo, que al final de aquellas recibia cariñosos abrazos de todos los oyentes, sabios profesores y entusiastas alumnos.

Dice el *Parlamento* que ayer el señor ministro de la Gobernacion, hablando con unos constitucionales, se expresó respecto del Sr. Posada Herrera en términos que no quiere calificar.

No es cierto.

Hablando del retraimiento, se espresa así un periódico centralista:

«No justificaremos nosotros actos de esta índole; pero la verdad es que nunca, como ahora, tienen razon los partidos políticos para apartarse de las Cámaras.»

Todo, menos el gobierno de una persona.

Los ministeriales se asombran de que así se hable de una personalidad como la del presidente del Consejo que viene gobernando con las Cortes desde antes de concluirse la guerra.

A propósito del resultado de la votacion de secretarios en que el Sr. Rico ha obtenido el primer lugar, recuerda la *Epoca* de anoche que otro tanto sucedió en 1867 en una Cámara casi unánime. El duque de Valencia no quiso aceptar al Sr. Diaz Agero, y las combinaciones á que los cuatro nombres dan lugar produjeron el triunfo de aquel.

Habría sido mejor que no sucediera, dice el colega; pero no tiene nada de particular.

Para la comision de Mensaje han sido elegidos por las secciones del Congreso los Sres. Roda (D. A.), Serrano Alcázar, Ayala (D. A.), Moreno Nieto, Alcázar (D. J.), Alzugaray y Villa de Miranda.

Esta noche hay recepción en el palacio de la Presidencia.

Supone un periódico que ya está hecha la fusion entre posibilistas y radicales, y otro periódico afirma que no se entienden.

Ninguna de las dos versiones es exacta. El tiempo dará la más conforme á los hechos, que hoy por hoy nadie la sabe.

Esta tarde á primera hora han visitado al presidente del Consejo de ministros los cardenales arzobispos de Toledo, Santiago y Zaragoza, y el patriarca de las Indias.

La *Patria* supone hoy que los señores Castelar y marqués de Sardoal adoptarán en el Congreso una actitud semejante á la de la minería constitucional.

Podemos asegurar á aquel periódico que, por ahora, no es cierto lo que supone, y que, así como la minoría constitucional se inspiró para cambiar su actitud en los móviles del partido que representaba, así las minorías democrática y radical se inspirarán también en sus propias conveniencias.

Aunque la comision nominadora haya intervenido ayer en la designacion de los candidatos para la mesa del Congreso, habria sido muy diferente el resultado de la votacion sin las variaciones hechas por algunos señores diputados en las papeletas repartidas.

Ha llegado á Cádiz el Sr. Eiduayen con su familia. Han visitado la casa aduana y algunos otros edificios de la poblacion.

El 28 del actual se inaugura la seccion de Mairena al Viso, por la compania de ferro-carriles de Sevilla á Alcalá y Carmona.

La *Politica* de anoche publica un comunicado suscrita por D. Patricio Santiago, encargado de la acreditada imprenta de D. Manuel Ginés Hernandez, rechazando los injustificados ataques de que ha sido objeto dicho establecimiento por parte del periódico la *Patria*, que con sobrada ligereza, atribuye significacion política á unos talleres donde únicamente se rinde culto al trabajo, pues en duda el mérito de las numerosas y notables publicaciones que allí se imprimen y critica el que se haya recompensado ó trate de recompensar á honrados obreros con distinciones honoríficas.

Mañana á las tres de la tarde se continuará vacunando directamente de la ternera á todos los niños que se presenten en el Centro general de vacunacion (gratis á los pobres mediante documento justificativo), calle de Goya, 14, barrio de Salamanca.

También da principio mañana la inoculacion de la vacuna, en el distrito de la Inclusa, á los pobres del mismo, continuando los sábados siguientes á las tres de la tarde.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

El *Economista industrial* pide cese la venta del petróleo en la poblacion por la continua exposicion á incendios, la reforma de sobres timbrados para el franqueo, hilos eléctricos para nuestros trenes, cumplimiento del bando sobre perros vagabundos, y desaparicion de tostadores de café en la via pública.

135.500.000, que se repartirán en proporcion á la riqueza descubierta, y sin que en ningun caso la imposicion pueda exceder del 21 por 100 de los productos líquidos.

Los recargos que los ayuntamientos pueden imponer sobre el cupo para el Tesoro, no excederán del 4 por 100 de la riqueza imponible.

El premio de cobranza, los demás gastos y las partidas fallidas se abonarán en la forma determinada por la ley de 21 de julio de 1876.

Art. 5.º El recargo extraordinario de guerra de una novena parte de las cuotas de la contribucion industrial y de comercio, establecido por el decreto-ley de 26 de junio de 1874, queda suprimido desde 1.º de julio de 1877, y á partir de la misma fecha, se exigirá en concepto de recargo transitorio, un 15 por 100 de las respectivas cuotas de tarifa.

Art. 6.º En las capitales de provincia se administrará la contribucion industrial y de comercio directamente por la Hacienda; y en los demás pueblos se administrará por los respectivos municipios, para los cuales será obligatorio el encabezamiento con la Hacienda por el producto máximo que haya ofrecido desde su creacion, y un 20 por 100 más en equivalencia de los aumentos sucesivos.

Estos serán íntegros para las municipalidades siempre que se obtengan por efecto de su accion administrativa y se hagan constar en las matrículas correspondientes.

Las faltas en las matrículas que la administracion de la Hacienda pública descubra por sí misma, pasados seis meses de la celebracion de los respectivos contratos de encabezamiento, se considerarán aumento á la cantidad encabezada.

Art. 7.º Todas las cuotas de la contribucion industrial y de comercio de las tarifas correspondientes á industrias representadas por la fabricacion y la venta, ó solamente por la venta, de cualquiera clase de efectos ó artículos, se recargarán con un 15 por 100 en equivalencia del impuesto del sello de ventas, que queda suprimido.

Art. 8.º Los recargos que establecen los artículos 5.º y 7.º, se apreciarán, al fijar el importe de los encabezamientos determinados por el art. 6.º, antes de surtir el 20 por 100 por los aumentos sucesivos, á fin de que este mayor valor gire sobre el producto máximo obtenido con la alteracion consiguiente á la elevacion de las cuotas de tarifa.

Art. 9.º Durante el año económico de 1877-78 continuará vigente el recargo de 8 por 100 sobre las cuotas del Tesoro para gastos municipales y el 20 por 100 especial para Madrid, autorizado por el art. 10 de la ley de presupuestos de 21 de julio de 1876.

Art. 10. El impuesto de cédulas personales se exigirá á domicilio durante el primer trimestre del año económico, previa la formacion de padrones de todas las personas obligadas á proveerse de cédulas, entre las que se contarán á los extranjeros domiciliados en el reino, los cuales, por el hecho de satisfacer este impuesto, quedarán exentos del pago del derecho de inscripcion en los registros municipales.

La formacion del padron y el reparto de cédulas y cobro del impuesto será obligatorio para los ayuntamientos á quienes la administracion de Hacienda encomienda dicho servicio, por el cual se les abonará el 3 por 100 del valor de las cuotas para el Tesoro.

Art. 11. En lo sucesivo no se harán concesiones de honores de categorías de la administracion civil, sino con estricta sujecion á la base letra D. de la ley de 29 de junio de 1867, y las que se hagan en la indicada forma, se publicarán en la *Gaceta de Madrid* dentro precisamente del plazo de un mes, á contar de la fecha de los reales decretos de concesiones, señalándose el término de dos meses á partir del día de la referida publicacion, para que los interesados puedan satisfacer los derechos de la Hacienda. Pasado este término la direccion general de Contribuciones publicará en la *Gaceta* las concesiones confirmadas por el pago de los derechos, y la caducidad de aquellas cuyos interesados no hayan satisfecho el impuesto.

Art. 12. Desde 1.º de julio de 1877 los individuos de la clase civil, que sean agraciados con cruces de la orden del Mérito militar, satisfarán el impuesto sobre grandezas y títulos, honores y condecoraciones con sujecion á la adjunta tarifa núm. 1.º

Art. 13. Las concesiones de cruces de las órdenes civiles y las de la orden del Mérito militar que se hagan á los individuos de las clases civiles se publicarán en la *Gaceta de Madrid* dentro precisamente del plazo de un mes, á contar desde la fecha de la concesion, señalándose el día de los interesados que resados satisfagan los derechos de la Hacienda. Pasado este término, los ministerios de Estado y de la Guerra, publicarán también en la *Gaceta* las concesiones confirmadas por el pago del impuesto, y la caducidad de aquellas cuyos interesados no hayan satisfecho los derechos correspondientes.

## EDICION DE LA NOCHE DE HOY 27 DE ABRIL.

Esta tarde ha leído, en la sesion del Congreso, el señor ministro de Hacienda los proyectos de ley de presupuestos para el año económico de 1877-78, el relativo á la amortizacion de la deuda, y á la estacion del déficit. A continuacion publicamos la parte dispositiva de los mismos:

PRESUPUESTOS.

Artículo 1.º Los gastos públicos para el año económico de 1877-78 se fijan en la cantidad de 735.775.184 pesetas, segun el adjunto estado letra A.

Art. 2.º Los ingresos del Estado para el referido año económico de 1877-78, por las contribuciones, impuestos, rentas y derechos, se calculan en la suma de 735.868.647 pesetas, con arreglo al estado adjunto letra B.

No se incluyen en los mencionados ingresos los que deben producir las ventas hechas y que se hagan de bienes desamortizados.

Art. 3.º Los ingresos por los productos de la venta de bienes desamortizados, se calculan para dicho año económico en 33.943.337 pesetas, y los gastos imputables á los mismos por intereses y amortizacion de los bonos del Tesoro y otros conceptos se fijan en 33.943.337 pesetas segun el detalle del adjunto estado letra C.

El exceso de los intereses de los bonos sobre la cantidad que en metálico se recauda por las ventas de bienes desamortizados, si lo hubiese, se cubrirá con el producto de la negociacion de pagarés de compradores de vencimientos posteriores á la fecha en que deban quedar amortizados los bonos.

Art. 4.º El cupo para el Tesoro durante el año económico de 1877-78 por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería se fija en la suma de pesetas

En las concesiones que se hagan...

Art. 14. Queda suprimido el impuesto...

Art. 15. Se declaran caducados desde...

A partir de la indicada fecha, se cobrará...

Art. 16. Queda sin efecto la autorización...

Art. 17. En lo sucesivo únicamente...

Art. 18. Se establece un impuesto...

Art. 19. El gobierno rectificará los...

Art. 20. Se declara terminada la prórroga...

Art. 21. Se deroga el art. 19 de la ley...

Art. 22. En lo sucesivo todas las...

Art. 23. El gobierno rectificará los...

Art. 24. Queda facultado el gobierno...

Art. 25. Se hace extensivo el impuesto...

Art. 26. Los encabezamientos actuales...

Art. 27. Desde 1.º de julio del año...

Art. 28. El atraso de un mes en el...

Art. 29. En sustitución del actual...

Art. 30. En equivalencia del gravamen...

Art. 31. La administración de la Hacienda...

Art. 32. Así el impuesto a cobrar de...

Art. 33. Queda prohibida la explotación...

Art. 34. Las salinas de la nación que...

Art. 35. La Hacienda pública concurrirá...

Art. 36. El impuesto que sobre la...

Art. 37. Se aumenta en 0'10 de peseta...

Art. 38. La suspensión del aumento...

Art. 39. Para atender el pago de la...

Art. 40. Los productos de la redención...

Art. 41. Se fija en la cuarta parte...

Art. 42. El art. 3.º de la ley de 25...

Art. 43. Los servicios prestados con...

Art. 44. Las disposiciones contenidas...

Art. 45. La amortización de la deuda...

Art. 46. La amortización determinada...

Art. 47. El indicado fondo de amortización...

Art. 48. En cumplimiento de esta ley...

Art. 49. Se ha depositado en la academia...

Art. 50. Ha quedado vacante la plaza...

Art. 51. SENADO.—La sesión de hoy...

Art. 52. El eminente actor D. José Valero...

Art. 53. ESTINCIÓN DEL DÉFICIT.

Artículo 1.º Para atender el pago...

Artículo 2.º En el caso de que...

Artículo 3.º En el caso de que...

Art. 39. La amortización de la deuda...

Art. 40. Los productos de la redención...

Art. 41. Se fija en la cuarta parte...

Art. 42. El art. 3.º de la ley de 25...

Art. 43. Los servicios prestados con...

Art. 44. Las disposiciones contenidas...

Art. 45. La amortización de la deuda...

Art. 46. La amortización determinada...

Art. 47. El indicado fondo de amortización...

Art. 48. En cumplimiento de esta ley...

Art. 49. Se ha depositado en la academia...

Art. 50. Ha quedado vacante la plaza...

Art. 51. SENADO.—La sesión de hoy...

Art. 52. El eminente actor D. José Valero...

Art. 53. ESTINCIÓN DEL DÉFICIT.

Artículo 1.º Para atender el pago...

Artículo 2.º En el caso de que...

Artículo 3.º En el caso de que...

Artículo 4.º En el caso de que...

Artículo 5.º En el caso de que...

Artículo 6.º En el caso de que...

Artículo 7.º En el caso de que...

Artículo 8.º En el caso de que...

Artículo 9.º En el caso de que...

Artículo 10.º En el caso de que...

Artículo 11.º En el caso de que...

Artículo 12.º En el caso de que...

Artículo 13.º En el caso de que...

Artículo 14.º En el caso de que...

Artículo 15.º En el caso de que...

Artículo 16.º En el caso de que...

Artículo 17.º En el caso de que...

Art. 39. La amortización de la deuda...

Art. 40. Los productos de la redención...

Art. 41. Se fija en la cuarta parte...

Art. 42. El art. 3.º de la ley de 25...

Art. 43. Los servicios prestados con...

Art. 44. Las disposiciones contenidas...

Art. 45. La amortización de la deuda...

Art. 46. La amortización determinada...

Art. 47. El indicado fondo de amortización...

Art. 48. En cumplimiento de esta ley...

Art. 49. Se ha depositado en la academia...

Art. 50. Ha quedado vacante la plaza...

Art. 51. SENADO.—La sesión de hoy...

Art. 52. El eminente actor D. José Valero...

Art. 53. ESTINCIÓN DEL DÉFICIT.

Artículo 1.º Para atender el pago...

Artículo 2.º En el caso de que...

Artículo 3.º En el caso de que...

Artículo 4.º En el caso de que...

Artículo 5.º En el caso de que...

Artículo 6.º En el caso de que...

Artículo 7.º En el caso de que...

Artículo 8.º En el caso de que...

Artículo 9.º En el caso de que...

Artículo 10.º En el caso de que...

Artículo 11.º En el caso de que...

Artículo 12.º En el caso de que...

Artículo 13.º En el caso de que...

Artículo 14.º En el caso de que...

Artículo 15.º En el caso de que...

Artículo 16.º En el caso de que...

Art. 39. La amortización de la deuda...

Art. 40. Los productos de la redención...

Art. 41. Se fija en la cuarta parte...

Art. 42. El art. 3.º de la ley de 25...

Art. 43. Los servicios prestados con...

Art. 44. Las disposiciones contenidas...

Art. 45. La amortización de la deuda...

Art. 46. La amortización determinada...

Art. 47. El indicado fondo de amortización...

Art. 48. En cumplimiento de esta ley...

Art. 49. Se ha depositado en la academia...

Art. 50. Ha quedado vacante la plaza...

Art. 51. SENADO.—La sesión de hoy...

Art. 52. El eminente actor D. José Valero...

Art. 53. ESTINCIÓN DEL DÉFICIT.

Artículo 1.º Para atender el pago...

Artículo 2.º En el caso de que...

Artículo 3.º En el caso de que...

Artículo 4.º En el caso de que...

Artículo 5.º En el caso de que...

Artículo 6.º En el caso de que...

Artículo 7.º En el caso de que...

Artículo 8.º En el caso de que...

Artículo 9.º En el caso de que...

Artículo 10.º En el caso de que...

Artículo 11.º En el caso de que...

Artículo 12.º En el caso de que...

Artículo 13.º En el caso de que...

Artículo 14.º En el caso de que...

Artículo 15.º En el caso de que...

Artículo 16.º En el caso de que...

Artículo 17.º En el caso de que...

Fomento pidiendo se declare la caducidad de la concesion de la linea férrea de Lérida a Reus y Tarragona por no haberse cumplido, en su concepto, la primera condicion de la prórroga que se otorgó a la compañía en diciembre último.

En virtud de una orden del capitán general del distrito de Cataluña se han recogido las armas y municiones que no habian entregado muchos vecinos de los pueblos de la provincia de Lérida, pertenecientes a la milicia nacional disuelta.

Nuestro apreciable colega el Correo Militar dedica los mayores elogios a la junta superior consultiva de guerra por el celo y actividad que ha desplegado en los múltiples asuntos militares de los cuales viene ocupándose nace algun tiempo.

En efecto, dicha junta se ha ocupado en breve tiempo de los proyectos de ley de reemplazos, de organizacion completa del ejército, de academias militares, de creacion de la escala de reserva para los oficiales generales, y otros varios.

A 4782 se eleva el número de cabezas de ganado que han concurrido a la feria de Sevilla. Esta cifra se redujo en una tercera parte próximamente el segundo día, y en el tercero en más de los dos tercios, suponiéndose exacta la diferencia.

Esta tarde recibimos del Centro telegráfico, entre otros, los siguientes DESPACHOS:

Wien, 27. Las fuerzas del ejército ruso están ya desde ayer posesionadas de Galatz y Balgrad, como anticipó este Centro. Aquellas dirigen ahora su marcha hacia Erzeroum.

Paris, 27. Atribuyese tambien a Olivier la redaccion de la estensa circular de Turquia contestando al manifiesto ruso.

En dicha circular, recibida ya en las cancellerías, se insiste en afirmar que no ha dirigido la Puerta ninguna provocacion a Rusia, repitiéndose asimismo lo que tiene dicho sobre la situacion de los cristianos é invocando, como es sabido, el tratado de Paris.

Ha llegado a Madrid el joven y celoso oficial de Orihuela D. Matias Rebojillo, que trae la mision de conferenciar con el gobierno sobre asuntos de gran interés para la localidad. Orihuela se encuentra en las mismas condiciones que muchos pueblos de Murcia, Alicante y Almería, por falta de cosechas y reclama la ayuda del gobierno para salir de la aflictiva situacion en que se encuentra.

La corte vestirá ocho dias de luto, á contar desde mañana, con motivo del fallecimiento del príncipe Federico Guillermo de Prusia.

Las secciones del Congreso en su reunion de esta tarde, se han constituido y han elegido comisiones de presupuestos, actas, mensaje, pensiones y gracias, peticiones, correccion de estilo y cuentas.

El comité constitucional del distrito del Centro de Madrid se reunió anoche y resolvió aprobar la conducta de abstencion de su partido en las tareas legislativas. El comité de Lérida tambien ha hecho conocer su opinion en el mismo sentido. Se cree que la idea del retraimiento no ha de ser mantenida por muchos comités; pero la de la abstencion temporal tendrá más partidarios.

Las secciones del Congreso han elogiado para la comision de presupuestos á los señores siguientes:

- 1. Señores Cadenas, Escobar, Cantero, Nuñez de Prado y Suarez Inclán. En esta seccion fué elogiado el Sr. Cadenas en lugar del Sr. Floresjoch.
2. Señores Gonzalez Alonso, Morcillo, Cápua, Lopez Guizarro y Quiroga Vazquez.
3. Señores Verdugo, Mena y Zorrilla, Arnau, Garchitorena y Pons.
4. Señores Cos-Gayon, Fabié, Jove, Muñoz Vargas y Bosch y Labrús.
5. Señores Cadorniga, Santiago Orovio, Alzugaray y Cárdenas. En esta seccion algunos diputados presentaron la candidatura del Sr. Angulo.
6. Señores general Reina, Rojks, Diaz de Herrera, Hoppe, marqués de Villalobar.
7. Sanchez Milla, Villalba, Clavijo, Gisbert y Bugalla.

Mañana publicará la Gaceta los proyectos de ley leidos esta tarde por el señor ministro de Hacienda.

No por lo que halague á nuestro amor propio, sino por rendir culto á la verdad, debemos manifestar que las noticias financieras de La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, relativas á presupuestos, negadas hasta por periódicos caracterizados, se han confirmado oficialmente en la tarde de hoy, como pueden ver nuestros lectores en el articulo de los proyectos de ley que publicamos en otro lugar.

En la comision general de presupuestos del Congreso no figuran en esta legislatura, como en la anterior, los señores Cabezosa y marqués de Salamanca.

Los directores y subsecretario del ministerio de Hacienda han felicitado esta tarde al señor Barzanallana por su trabajo de presupuestos, cuya redaccion corresponde exclusivamente á aquel ilustrado consejero de la corona.

La comision de gobierno interior del Congreso se compone de los señores general Reina, marqués de Montoliu, Juez Sarmiento, Zaballero, Martinez (don

Cándido), Visconti y conde de Llobregat. La de correccion de estilo de los señores Castelar, Casneros, Perier, Ferreras, Bugalla, marqués de Almenara y Campomanor. La de peticiones de los Sres. Verdugo, Neira, Galante, Floresjoch, conde de Canillas, Sanchez Arjona y Nadal.

La de actas de los señores Lopez (D. E.), Gonzalez Vallarino, Garchitorena, Balenchana, Hoppe, conde de las Almonas y Garrido Estrada.

La de examen de cuentas del Estado, de los Sres. Aranzaz, Villanueva de Perales, Sedó, Quintana, marqués de Tribas, Moyano y Gonzalez Alonso.

Las secciones del Congreso han nombrado tambien esta tarde comisiones que den dictamen relativo al ascenso del general Azcárraga, al nombramiento del general Reina para la direccion de Ingenieros, concesion de la gran cruz de San Fernando al general Pavia, y nombramiento del Sr. Alzugaray para subsecretario de Gobernacion.

Renovados los cargos de la sociedad Antropológica de Madrid ha quedado constituida la junta directiva y la comision de publicaciones de esta modo: presidente, D. Pedro Gonzalez de Velasco; vicepresidente, D. Basilio San Martín; tesorero, D. Agustín Felipe Peró; secretario general, D. Francisco María Tubino; secretario segundo, D. Angel Pulido; presidente de la comision de publicaciones, D. Manuel M. José de Galdos; vocales, D. Bonifacio Montejo y D. Juan Tellez.

La junta de gobierno y la comision de publicaciones se reunen el sábado próximo para continuar la discusion pendiente en la sociedad.

Han llegado á esta corte procedentes de Málaga y con objeto de asistir á la reunion del partido moderado-histórico, los representantes de aquella importante provincia D. Félix Rando y Barzo, D. Eduardo Crespo de Galvez y D. Félix Jimenez de la Plata, individuos de la junta directiva; el marqués de Crópani, como titulo del reino, y en representacion de aquel comité provincial; los señores D. Fernando Ugarte-Barrientos, D. Cristóbal Barriónuevo, D. Augusto Martín Carrion, D. Antonio Rapela y D. Carlos y D. Ramon Franquelo. Tambien se esperan delegados de casi todos los partidos judiciales de aquella provincia.

Mañana se inaugurará en el circo de Price la nueva temporada, debutando la compañía de patinadores americanos y varios artistas ecuestres y gimnásticos, de los que tenemos muy buenas noticias.

La fragata de guerra Blanca ha pasado por Almería, sin novedad, con direccion á Cartagena.

Mañana comenzará á repararse por el ministerio de Marina las escuelas de invencion para la funcion religiosa que anualmente celebran los marinos en la Encarnacion el día 2 de mayo en conmemoracion del aniversario de las victimas del Callao.

Han sido destinados de guarnicion á Bilbao dos regimientos de infanteria.

Pasan de 6500 los expedientes anotados en el registro de la exposicion del pabellon de Indo.

El ministro de Fomento presentará en breve al Congreso un proyecto de repoblacion de montes y cuerpo auxiliar del mismo.

Esta tarde han celebrado una corta entrevista los señores Sagasta y Vega Armijo.

Habien lo resuelto empate en la seccion segunda en re los señores Capua y Martin de Olive, este último ha cedido la eleccion al primero para formar parte de la comision de presupuestos.

La recepcion de esta tarde en palacio con motivo del cumpleaños de S. M. la reina Cristina, ha sido brillante y concurrida. Han asistido los ministros, comisiones de los cuerpos colegisladores, del ayuntamiento, diputacion provincial, tribunal Supremo, audiencia y demás corporaciones é institutos civiles y militares, nuncio de Su Santidad, los cuatro cardenales, gran número de personajes políticos, el cuerpo diplomático extranjero y las principales damas de nuestra aristocracia.

La ceremonia ha tenido lugar en la real cámara, S. M. vestía el uniforme de capitán general y la princesa de Asturias un vestido color crema con encajes, ostentando una preciosa diadema y ricas alhajas.

De los hombres importantes del partido constitucional ha asistido á la recepcion de palacio el general Serrano. Tambien ha asistido el general Pavia.

Han regresado de los baños de Alhama el general Gamunde y el Sr. Abascal, señores del reino. Tambien ha llegado el diputado señor Navarro Rodrigo (D. A.), procedente de Marmolejo.

En la seccion sétima del Congreso, despues de elegidos los cinco individuos de la comision de presupuestos, el señor Torres de Mendoza les preguntó si estaban dispuestos á oponerse á que formaran parte de la misma individuos que tengan contratos de servicios con el Estado, á lo cual contestaron que si habia alguno, lo pondrian en conocimiento del gobierno.

El scheick-ul-islam ha enviado hace pocos dias una delegacion de doctores de la ley á la Meca. Esta delegacion es portadora de un firman, dirigido por el

sultán al sherif de la Meca, descendiente directo de Mahoma, por el que le pide fondos para defender el Islam.

Apenas lo recibia el sherif y renana el colegio de Santones, á quienes está encomendada la guarda del sepulcro de Mahoma, estos decidiran cuál deba ser la parte de los diez mil millones de reales que componen el Tesoro del Islam que deba ser entregado al comendador de los creyentes para ayudarle en su guerra contra Rusia.

En la Kasbah de la Meca hay tres sepulcros que sirven de huchas para el islamismo y en los que cada peregrino arroja cada dia una ofrenda metálica, que constituye la limosna prescrita por el Coran como uno de los elementos más importantes de la peregrinacion, que, una vez al menos en su vida, debe hacer todo musulmán al sepulcro del Profeta.

Cada año acuden á la Meca 100000 peregrinos, que permanecen en ella un mes. Al año, pues, reciben estos sepulcros-huchas tres millones de limosnas. Todo peregrino da una ofrenda importante y elevada como se lo permiten sus medios de fortuna. No parece exagerado el evaluar en 20 rs., como término medio, el valor de cada una de estas ofrendas, dado que hay musulmán rico que ha ofrecido hasta 20000 duros de limosna durante su peregrinacion.

Resulta, pues, que, sin posibilidad de exageracion alguna, recibe el sherif de la Meca setenta millones de reales por término medio, como limosna anual.

Uno de estos sepulcros se abrió ya cuando la última guerra entre rusos y turcos, que tuvo lugar en 1828, y se sacaron de él sumas importantes volviendo á cerrar despues.

Otro de ellos fué abierto en 1854 cuando la guerra de Crimea, pero el tercero no ha sido abierto desde 1415, esto es, hace 462 años.

Como la frecuentacion de peregrinos no ha sido normalmente menor de 100000 personas, tomando por exceso de precaucion la décima parte del total de las limosnas y el tercio de este tercio para el sepulcro en cuestion, resulta que en los 462 años que lleva esta hucha de estar cerrada, no puede contener menos de 925 millones de reales.

Como este cálculo está exageradamente rebajado, puede y debe admitirse que los otros sepulcros contengan iguales sumas, lo que daría para los tres sepulcros unos 3000 millones de reales.

Se dice que un diputado de oposicion dirigirá una pregunta mañana á primera hora, sobre la situacion de los diputados nombrados senadores, en las votaciones que tengan lugar en el Congreso.

La discusion de los presupuestos no empezará hasta dentro de quince ó veinte dias.

El autor de la proposicion pidiendo sea declarada nula la eleccion del señor Danvila para la cuarta vice-presidencia de la mesa del Congreso, es el señor conde de Xiquena.

Están para terminarse las obras para la instalacion de la audiencia en el palacio de Justicia. Los juzgados municipales que en la actualidad están en Santa Cruz se trasladarán á sus respectivos distritos é inmediatamente empezarán las obras para la instalacion del ministerio de Ultramar en aquel edificio, segun está acordado.

La comision de mensaje se reunirá mañana en el Congreso á las dos de la tarde.

Hoy se ha reunido la comision de Códigos. En la semana próxima quedará, probablemente, discutido el proyecto de reforma del Código penal.

Está para terminarse la reforma del Código penal de Ultramar.

Hoy se ha reunido en el ministerio de Ultramar la comision encargada para la aplicacion á Cuba y Puerto-Rico de la ley hipotecaria. Segun la actividad de dicha comision, en pocas sesiones quedará hecha las reformas y adiciones necesarias para su planteamiento inmediato en Ultramar.

La diputacion provincial ha celebrado sesion esta tarde, despachando gran número de expedientes.

El retorcido á la peticion del conde de Peracamps, que desea se le autorice para dar corridas de toros en los Campos Eliseos, ha dado lugar á alguna discusion por creer el diputado D. Lázaro Lopez Garcia que puede permitirse aquel espectáculo en cualquiera otra parte que reúna las condiciones necesarias para ello, siempre que no sea en los dias de corrida en la plaza de Madrid, porque esto perjudicaría á la beneficencia provincial.

Por último fué aprobado el dictamen de la comision, en el que se propone al gobernador civil no conceda la autorizacion solicitada.

Los expedientes referentes á la construccion de algunos pequeños caminos en esta provincia han sido aprobados sin discusion. La sesion pública ha terminado á las cinco.

Los diputados constitucionales no han asistido hoy tampoco á la reunion de las secciones.

Esta tarde se decía que los moderados intransigentes piensan presentar una proposicion pidiendo al Congreso declare nula la eleccion del cuarto vicepresidente por entender los firmantes que no habia obtenido la mayoría absoluta de votos.

En la seccion 4.ª ha sido muy rañada la votacion de un diputado para la co-

mision de presupuestos entre los señores Gosalves y Pavia, resultando elegido este último por 17 votos contra 14 que obtuvo el Sr. Gosalves.

Mañana probablemente llegará á Madrid el gobernador civil de Vizcaya.

El directorio que se nombrará en la reunion general del partido moderado histórico se compondrá de ex-ministros. En la junta directiva que probablemente será presidida por un ex-ministro, figurarán diputados y senadores y otras personas caracterizadas.

El lunes próximo se dará en el teatro Real una funcion extraordinaria con la sétima representacion de la aplaudida ópera Ledia, á beneficio de sus autores los Sres. D. José de Cárdenas y D. Valentín Zubizarre. S. M. y A. honrarán el espectáculo con su asistencia.

Ha llegado de Cádiz á esta corte el ex-director de Sanidad Dr. Delgado Viana, para asuntos propios.

Podemos asegurar con toda certeza que los capadas que generosamente se han brindado á torear en las corridas que no pueda verificarlo Frascuelo, son Dominguez, Lagartijo, Manuel Carmona, Chicorro y Carancha.

El lunes último han principiado á colocarse en sus sitios respectivos las colosales pilestras de hierro que formarán en el palacio de la exposicion de Paris de 1878 las dos galerías de 700 metros de largo que estarán consagradas en ella á la exhibicion de máquinas.

El 22 y 23 han salido de Inglaterra considerables refuerzos para el campo de observacion acantonado en Gibraltar.

La policia municipal de Nápoles, ha dado por fin con gran parte de la correspondencia referente al último alzamiento de los afiliados á la Internacional, que ha tenido lugar recientemente en las Marcas romanas.

Se han llevado á cabo numerosas prisiones y se ha secuestrado una imprenta portátil que servia á la impresion de proclamas y circulares incendiarias.

La diputacion de Valencia ha acordado suprimir el descuento que en sus sueldos venian sufriendo los empleados de aquella dependencia. Tambien ha acordado dirigirse al gobierno pidiendo que contribuya el Estado á reparar los males de los pueblos victimas de la sequia.

Un crimen horroroso se ha cometido en Castro del Rio (Córdoba). Hallándose un matrimonio de visita en casa de una parienta, aprovechó el marido la momentánea ausencia de esta para coger á su esposa por los cabellos y darle en el cuello tan terrible cuchillada con una navaja de afeitar, que sólo por las vértebras quedó unida al tronco la cabeza. El bárbaro agresor huyó, pero fué capturado y negó el delito. Dos dias despues ha declarado que estaba separado de su mujer, y que habia accedido á que volviera esta de Córdoba para unirse con él, sólo con la idea de darle muerte, que hacia tiempo preparaba.

Se ha dicho esta tarde en el salon de conferencias, que en la imposibilidad de sostener el Estado tantas cargas eclesiásticas, no sería difícil que algun señor diputado proponya la supresion de casi todas las colegiatas.

Esta tarde á última hora recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

San Petersburgo 27. La ciudad de Tiflis y la mayor parte de las demas situadas en la frontera turca se han rendido sin combatir.

Los rusos ocupan á Galatz, Braila y Ba buch.

El periódico el Galos ha sido suspendido por dos meses.

Belgrado 27. La Sérvia, contestando á Turquía, ha declarado que se opondrá con las armas al paso del ejército turco por el territorio sérvio.

Constantinopla 27. El sultán tomará el mando superior del ejército. Ha declarado que está decidido á morir en el campo de batalla en defensa del territorio turco.

DIARIO DE MADRID.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA.—San Prudencio obispo, y San Vidal mártir.

Temperatura máxima de ayer 19.7 grados; mínima, 7.

Ayer llovió en la Coruña, Orense y Pontevedra.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde termina la novena de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte: á las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Juan de Dios Nieto, y por la tarde en los ejercicios será orador D. José Vigier, terminando con la novena, gozos, y como último dia de jubileo se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar y despues se cantará solemnemente la letanía y salve á la Santísima Virgen en preparacion de su festividad. En la iglesia parroquial de San Ginés es el segundo dia del triduo en regativa por Su Santidad el Papa Pio IX, y predicará por la tarde D. Lope Ballesteros. Estará S. D. M. de manifeste. Al anochece, despues del rosario, se cantará la letanía y salve á Nuestra Señora en San Martín, San Marcos, Santa María, San Isidro, Descalzas Reales, Nuestra Señora de Gracia, y en Loreto habrá sermón que predicará D. Jaime Cardona. Visita de la corte de Madrid.—Nuestra Señora del Honor en Santa Catalina de los Donados, ó la del Favor en San Millán.

BOLETA-COT. OFIC. DEL 27 DE ABRIL.

Table with columns: Fondos Públicos, Uts. pro. A/B, Uts. pro. A/B. Rows include 3 Inter., Papeles, Fin. ma. prox., etc.

Londres á 99 dias fecha..... 47.45 Pa. is á 3 dias vista..... 4.93 p Burdeos á id. id..... 00.00

DESCUENTOS. Cupones cinco valesmientos..... 78.25 Id. 1.º de junio de 1877..... 68.00 Exterior convanidos..... 81.99 Id. últimos..... 78.00 Id. 30 de junio de 1877..... 69.00 Carpetas..... 23.00

A LAS CUATRO. Contado..... 41.475 Fin de mes..... 41.475 Fin próximo..... 41.95 Plojo por incertidumbre respecto prosa puestos.—R.

CHARABA.

En segunda de primera van mil to.0 por la acera. Solucion á la anterior: AMOR.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8 1/2.—Funcion 15 de abono.—Ledia. ESPAÑOL.—8 1/2.—La llave de la gaceta.—Para tal culpa tal pena.—Gozio y figura. PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—T. impar.—Los hugonotes. ZARZUELA.—9.—T. 1.º par.—La bella Elena. COMEDIA.—9.—T. 1.º.—El poor remedio.—Jugar al escondite.—Artistas para la Habana. NOVEDADES.—9.—El tabernero de las Vistillas ó manolos y franceses.—Casamieros y vice-versa.—Ballo. VARIETES.—8 1/2.—La capa de José.—Un ramillete y una carta.—Al que no está hecho á bragas... MARTIN.—8 1/2.—Sathaniel. ESCLAVA.—8 1/2.—Casado y soltero.—La epistola de San Pablo.—Sensitiva. RECIBO.—8 1/2.—Las tres Marias.—A la puerta del Suizo.—En las astas del toro.—Periquito entra ellas. CERVANTES.—8 1/2.—Un tigre de Bengala.—El baron de la Castaña.—El loco de la barquilla.—Bates. INFANTIL.—8.—Las hijas de Zaragoza.—Un viaje al Olimpo.—El mar de los.—El tribunal de Pluton.—Ballo. SKATING RINK (Baquillo 7).—Socios de 12 á 2, de 4 á 6 1/2 de la tarde y de moda, con gran orquesta, de 9 á 11 1/2 de la noche. LA COMPLACIENTE.—Gran baile de nueve de la noche en adelante. CERVANTES (Capellanes, 40).—Gran baile de 11 3/4 de la noche á la madrugada. ALHAMBRA.—Gran baile de nueve de la noche á tres de la madrugada. PINO.—Inauguracion de la temporada.—Patinadores americanos.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA. Rungole inserte en ella lo siguiente: Padeciendo 14 años del estomago y desahuciado por todos los sistemas y remedios, baños, etc., en 15 noviembre último empecé á tomar los específicos del Sr. Dr. Garrido; estuve bien á los pocos dias y desde entonces disfruto de la mejor salud. Doy las gracias al Doctor, y ofreciendo en Zaragoza mi casa, Roca, 43, 2.º, y la de mi sobrino en esa, D. Lucas Millán, Abada, 21, 2.º, puede mandar á su S. S. Q. B. S. M. el coronel Lucas Triarte.

Saluda TODOS un medicina ni parangantes, ni gastos, devuelta por la delicada harina de salud la Revienta arabiga Du Barry de Londres. Desde hace 30 años ninguna enfermedad resistió á esta preciosa harina de salud que cura radicalmente en los niños, como en las personas de edad, todos los desordenes del estomago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, garganta, aliento, bilis, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como las hidropesias los, ama, ahogos, las malas digestiones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, insomnios, debilidad, almorranas, fiebres, anemias, náuseas, erupciones, vómitos despues de comer y aun durante el embarazo, diabética, melancolías, defeca emitoico, agotamientos, reumatismos, gota, paludismo y todos los vicios de la sania. Tambien es el mejor alimento para los niños reconvalecidos. Se mandará gratis y franqueado por el correo á todos los que lo pidan, un extracto de 8000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento, entre los cuales hay certificados del profesor Dr. Warner, del Dr. Livingstone, Dr. Saenz de Tejada, de la universidad de Córdoba, Dr. Shorland, Dr. Campbell, profesor, Dr. Dedé, Dr. Oré, de la condesa de Castelleuart, la marquesa de Erchan así como de otros muchos facultativos renombrados y personas distinguidas. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne. Precios en cajas de soja de lata de media libra, 12 rs.; de una libra, 20 rs.; de dos libras, 34 rs.; de cinco libras, 80 rs.; de 12 libras 170 rs., y de 21 libras, 300 rs. Los Bizcochos de Revienta, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas á 20 y 34 rs. La Revienta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren: aliméntos diez veces más que el chocolate ordinario. En pasta para seis tazas, 7 rs.; doce tazas, 13 rs.; y para 24 tazas, 30 rs. DU BARRY y compañía, calle de Valverde, 4, Madrid, y en casa de todos los pol. carios, ultramarinos y droguerías del país.

BANCO DE ESPAÑA.

Resultando vacantes algunas plazas de interventores de las delegaciones de este Banco en provincias, se anuncia al público que, según lo acordado por el Consejo de gobierno, dichas plazas se proveerán por oposición en los términos siguientes:
1. Podrán optar a ellas todos los sujetos de más de 25 años y de menos de 45, y acerca de cuya moralidad informe el Banco satisfactoriamente persona conocida.
2. Justificará su aptitud por medio de ejercicios prácticos por escrito de Aritmética y Contabilidad por partida doble, aplicadas al servicio de la recaudación de contribuciones.
3. Los títulos o grados académicos no darán derecho de preferencia sino en igualdad de circunstancias en el resultado de los ejercicios.
4. Las solicitudes se dirigirán al Excmo. señor Gobernador del establecimiento, y se recibirán en la sección de Contabilidad de contribuciones desde el día de mañana 27 del actual hasta el 10 de mayo próximo. En ellas consignarán los aspirantes el punto de su residencia y señas de su domicilio a fin de poder avisarles el día en que hayan de empezar sus ejercicios.
5. Los aspirantes serán clasificados con arreglo al resultado de sus trabajos para elegir los que haya de obtener nombramientos, siendo estos otorgados por el Banco a los sujetos y para las provincias que mejor crea convenir a su servicio.
Madrid 26 de abril de 1877.—El secretario, Manuel Ciudad.

AVISOS GENERALES.

PÉRDIDA. La persona que hubiese encontrado un perro galgo bardo, oscuro, que se extravió en la mañana del jueves, se servirá entregarlo en la calle de Campomanes, número 3, portería, donde se le gratificará.
BAÑOS DE ARCHENA. FONDA DEL AGUILA. Este antiguo establecimiento distante 25 pasos de las termas, y compuesto de 65 cómodas habitaciones, su dueño no ha omitido gasto para ponerlo en condiciones que pueda competir con los mejores de su clase. Poblaje de 20 a 26 rs., según habitación.
Hay otro departamento con 25 habitaciones para familias que vivan por su cuenta. La temporada da principio en 1.º de abril y fina el último de junio.
CLAVAZON DE TODAS CLASES, a 28 rs. arroba. San Vicente, 24, trapería.
UNA SEÑORA VIUDA CON un hijo cede una alcoba y sala para un caballero o dos no es casa de huéspedes. Sarten, 3, portería, darán razón.
ANTICIPOS A CLASES PASIVAS, empleados facultativos y demás que convengan. Jacometrezo, 23, pral. izqda.
ALMONEDA DE TODOS LOS muebles de casa. San Bartolomé, 21, piso 3.º dcha.
SE DESEAN DOS HABITACIONES decentes, con asistancia, en casa de poca familia, que no haya huéspedes. Razon, calle de la Abada, estanco.
ACADEMIA-COLEGIO. Preparación para infantaria, por el comandante D. Agustín Montagut. Plaza de la Cabeza, núm. 6, Toledo.
ALMONEDA DE MUEBLES. Concepción Jerónima, 7, pl.
AL ALMACEN DE MADERAS del Sr. Quirós, calle de Fuencarral, 107, se traslada el día 1.º de mayo a su depósito, calle de Ferraz, esquina a la cuesta de Areneros. Se realizan las existencias.
AMA PARA SU CASA DE 20 años de edad. Espiritu-Santo, 27, bollería.
LIQUIDACION DE MUEBLES. Biblioteca, 8, almacén.
SE RECIBEN UNO O DOS CABALLEROS; 7 rs. 2.ª y 3.ª d. mir. Aduana, 25, segundo.
MUEBLES EN VENTA CASI NUEVOS. Plaza de Oriente, 2.
SE CEDEN SALA Y ALCOBA. Shuertas, 31, 4.º.
TARJETAS EN EL ACTO. 100 18 rs., 50 5 rs. 25 3 rs. Arenal, 19, Isaac.
SOLAR EN VENTA. Se vende uno en parte o totalidad, situado calle del Alamo é inmediato a la plaza de los Montones con vuelta a la calle de San Ignacio. Darán razón calle del Arenal, 32 duplicado, 2.ª derecha, de diez a doce de la mañana.
AVISO A LOS MEDICOS. Los señores profesores de medicina de provincias que deseen leer el brillante discurso pronunciado por el doctor Burggraeve en el anfiteatro grande de la facultad de Medicina de Madrid el día 14 del actual ante un auditorio de más de 1500 profesores y alumnos, pueden mandar las señas de su residencia a la farmacia de Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid y se le mandará gratis por el correo.
Se halla de venta en la misma farmacia y en la de R. Hernandez, Mayor, 27, el 'Memento de terapéutica dosimétrica' ó guía del médico práctico, por el Dr. Burggraeve, en español, y a 4 rs. ejemplar.
CONTRATA DE GANADO DE CTRIO.—Hasta el 8 de mayo próximo se admiten proposiciones para la contratación de este servicio desde la plaza Mayor al puente de Toledo. Dirigirse a las oficinas de la Compañía general Española de Tramvías plaza de Santa Catalina de los Donados, 3, donde se proporcionarán los informes necesarios todos los días desde las once a las cinco.
PRESTAMO. Prestamos al 1 por 100 sobre papeletas del Estado. —La Probad, Monterá, 42, segundo.
PAPERETAS DEL MONTE. Se presta hasta el 30 por 100. Cruz, 37 y 39, pral.

El señor DON IGNACIO ALVAREZ GARCIA, jefe de sección de telegrafos escocente, abogado del colegio de Madrid, secretario honorario de S. M., caballero de la Inclita orden de San Juan de Jerusalen, etc., ha fallecido a las doce menos cuarto de la noche del 26 del mes actual.
Sus hermanos D. Manuel y doña Isabel, su hermana política doña Aurora Scireix, sus sobrinos y testamentarios suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las diez de la mañana del día 28 del corriente, desde la iglesia de San Isidro el Real al campo santo de San Nicolás, en lo que recibirán especial favor.
No se reparten esquelas. El duelo se despiden en el cementerio. Se suplica el coche.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Conde-Duque, 4.
SE ALQUILA UN ENTRESUELO amueblado. Calle de Pavía, 4, portería.
SE TRASPASA UNA TIENDA en punto céntrico. Razon, Zaragoza, 11, piso 3.º.
AMA PARA CASA DE LOS padres. Calle de Segovia, 31 duplicado, pral. núm. 19.
AMA CON LECHE DE DOS mosos. Aduana, 29, sastrería.
AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Sombretete, núm. 14, pral.
AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. P. del Progreso, núm. 13.
ALMONEDA DE MEDIA SILLERIA y mesa de despacho. Jesús y María, 3, bajo.
SE HACE TODA CLASE DE Espinados a las señoras por un re. l. Barco, 3, entresuelo.
TEATRO.—SE VENIEN LOS ensayos de uno a propósito para café o sociedad. En la ormañer calle de la Montera, 37, rejería.

EMPRESTITO. Cupones, carpetas y valores públicos, se compran al contado. Puerta del Sol, 9, ent.º.

EL 1.º DE MAYO. os la apertura de una gran liquidación de muebles, hay dos mil sillitas alemanas desde 30 rs., modoras a 50, sillones a 90, sillierías de reps desde 1100, forma de ebanistería 1400, en seda talladas 2400. Fuencarral, 30, principal.

JACAS. Se venden dos troncos de jacas de 7 cuartas, castañas y negras, sanas, jóvenes y domadas para coche y para montar. Corredera de San Pablo, 41.

90000 DUROS. al 7 por 100 sobre fincas en Madrid. Sierpe, 4, 2.ª dcha.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Pez, 30, 2.º.
AMA PARA CASA DE LOS padres. Banco, 4, p. 4.º izq.
SE ADMITE UNO O DOS CABALLEROS con asistencia ó sin ella. Razon, Corredera baja, 47, ultramarinos.
SE VENDE UNA VICTORIA destranjera. Puede verse de 10 a 3, en la calle de la Espada núm. 6, cochera.

La señora DOÑA ANSELMA LOPEZ, Viuda de Ruiz, ha fallecido en Pontevedra el 21 de abril de 1877.
R. I. P.
Su hijo D. Juan Ruiz y Lopez, hija política, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.
No se reparten esquelas.

SE COMPRAN TERRENOS próximos al camino de Tetuan, pasado el fiado. Alcalá, 48 y 20 pral.
SE TRASPASA UNA CASA. Seo huéspedes muy arregada. Clavel, 3, molino de chocolate, darán razón.

LA SEÑORA D.ª TRINIDAD GIL LOPEZ falleció el 26 del corriente a las doce de la noche.
R. I. P.
Su hermana y testamentario suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el 28 del corriente a las ocho y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Sebastián, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de la San Justo, en lo que recibirán especial favor.
El duelo se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA DOÑA GENARA FORNESA Y PRADO viuda de Penueles, ha fallecido el día 26 de abril de 1877.
R. I. P.
Doña Carmen, D. Lino, D. Pedro y doña Genara, hijas, doña Ana Juez Sarmiento, doña Angustias Ferrer y D. Manuel de Gorgolas, hijos políticos, los nietos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos que por olvido ó cualquiera otra circunstancia no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la traslación del cadáver el día 28 del corriente, a las diez en punto de su mañana, desde la casa mortuoria, Hortaleza, 61, a la sacramental de San Isidro. El duelo se despiden en el cementerio.

La Excmo. señora D.ª FRANCISCA DE PAULA VIGRÉS Y CAMACHO DE CEVALLOS, falleció el 29 de marzo del presente año.
Su esposo el Excmo. señor brigadier D. Vicente D. Cavallos, sus hijos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos que encomienden a Dios y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de San Antonio de los Portugueses el sábado 28 a las diez de su mañana; en lo que recibirán especial favor.
El duelo se despiden en la iglesia. No se reparten esquelas.
Todas las misas que se celebren en dicho día en la expresada iglesia, se aplicarán por el alma de la misma señora.

VENTA DE TIERRAS LARANTIAS. El día 13 de mayo a las doce, tendrá lugar la subasta voluntaria y estrajudicial de 25 fanegas, sitas en Barrajas, provincia de Madrid, en el estudio de D. Eulogio Quintero, calle de Hortaleza, 3, 2.ª, enterarán de todos los particulares.
PARTE DE CASA EN VENTA. Se otorga en la mitad, proindiviso, de la sita en la calle del Ave-Maria, 49. El remate se verificará a las doce del día 14 de mayo ante el notario Sr. Sancha (Travesía del Arenal, 1), donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones todos los días, de diez a dos de la tarde.
SE VENDE UN LANDO Y tronco de yeguas baratas. Serrano, 83, pral. dcha.
LAS COSTUMBRES Y LAS Mujeres del extremo Oriente. Viaje al país de las Bayaderas, por Luis Jacollet, traducción de la cuarta edición francesa por Javier Galveti. Precio dos pesetas. Se halla de venta en las principales librerías y en la administración de la Revista contemporánea, Pizarro, 15, bajo.
Los suscritores de dicha Revista que lo compran en la administración, obtendrán el 25 por ciento de descuento.

TINTE INDIANO. Extracto de acacia Bablah de las Indias. Para la coloración de las canas. No mancha la cabeza ni es preciso el lavado previo. Limpia la cabeza y su olor es muy agradable. Véndese únicamente en la PERFUMERIA HIGIENICA DE FRERA.
Donde además se hallará un gran surtido en todos los artículos del ramo.
1, CARMEN, 1.
TRASPASO. Se hace de una galería ó gabinete fotográfico, en el mejor sitio de la ciudad, con todas las útiles del arte, y varias máquinas. Para informes, dirigirse a R. Pereira, Rivera, 17, Santander.

MANTAS A 14 RS. POSADA DEL REINE. CALLE DE POSTAS. entrada, portal grande. NO EQUIVOCARSE.

SE CEDEN ELEGANTES HABITACIONES amuebladas. Cestaría de la Veterinaria, 5, duplicado, portales, darán razón.
SE VENDE FORRAJE ARCO. Silla, núm. 36.
800 ARROBAS DE JAMOONES, a elegir, a 4 rs. libra, por piezas; 2000 docenas de chorizos de Candelario; 411 rs. docena; 2000 arrobas de tocino; a 30 ctos. libra. ESPIRITU SANTO. 13, almacén de jamones de Felipe Carina.

LA BURSATIL. Madrid: Relatores, n.º 26. Compra al contado y a los mas altos tipos de VALORES PUBLICOS y del EMPRESTITO de 175 MILLONES DE BANCOS Y SOCIEDADES: CARPETAS Y OUPONES. Préstamos a 9 por 100 anual.

Doña Carmen, D. Lino, D. Pedro y doña Genara, hijas, doña Ana Juez Sarmiento, doña Angustias Ferrer y D. Manuel de Gorgolas, hijos políticos, los nietos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos que por olvido ó cualquiera otra circunstancia no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la traslación del cadáver el día 28 del corriente, a las diez en punto de su mañana, desde la casa mortuoria, Hortaleza, 61, a la sacramental de San Isidro. El duelo se despiden en el cementerio.

TERCER ANIVERSARIO. La señorita D.ª MARIA VICTORIA DE RASCON Y ANDUAGA, hija de los condes de Rascon, falleció en Córdoba el día 2 de abril de 1874.
Todas las misas que se celebren mañana 2.º del corriente en la iglesia de San Ignacio por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita.
Sus desconsolados padres suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

FOGONERO. Se necesita uno para fuera de Madrid, que sea práctico y con buenas referencias. Palma Alta, 8, informaran.
PLATA MENESES. OBJETOS DE METAL BLANCO. Inmense surtido recién fabricado y de la mas alta novedad en lamparas, arañas doradas y plateadas, candeleros; cruces de altar y parroquiales, cirios, vajillas, incensarios, sacras, castodias, cálices, copones, coronas y diademas para imágenes, corazones para Doloresas, calderillos, relicarios y todo lo necesario para el culto divino.
EN SERVICIOS DE MESA. Cubiertos, cuchillos, cucharitas, cucharones, bandejas, cafeteras, vinagreras, portabotellas, juegos de café, candelabros, candeleros, centros de mesa, escribanías, pañuelos, palmariorias, etc., etc.
Se remiten a provincias tarifas de precios y diseños a quien los solicite.
DESPACHO CENTRAL, PRINCIPE, 6.

ANGINAS. Agua de Boioc, infalible para curar las anginas en 24 horas; tan eficaz que desde que se empieza a usar según el prospecto que se entrega con cada frasco, se siente la mejoría; aplicada oportunamente a los niños, al tener las glándulas inflamadas ó la tos bronco-crupal les evita los formeta falsa membrana; ó sea el garrotillo que no tiene cura. Se vende a 20 rs. frasco en la farmacia de Puente, Dezañano, 10, depósito para provincias y de esta corte, y en las farmacias calle de Segovia, 18, plaza de Santo Domingo, número 6, plaza de Isabel II, 1, Serrano, 2, Dr. Simon, Caballero de Gracia 3.

CAJA DE IMPOSICIONES CON GARANTIA. Interés 8, 9 y 10 por 100 anual. Prospectos. Se remiten a provincias. Calle del Prado, 41, segundo.
AGUA CIRCASIANA. DE P. P. HERRINGS Y COMPANIA. Usada por todas las familias reales y nobles de Europa vuelve los cabellos blancos al color natural, rubio, castaño y negro.—Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Sals, calle del Pez, 9.
PUERTA DEL SOL, NUM. 9. Liquidación de muebles de lujo, hasta el 15 de mayo, por cesacion de industria y comercio.
PUERTA DEL SOL, 9.
ANTIGÜEDADES. Venta del museo del difunto doctor Alvarado en Valladolid, Santiago, 21. Del día cuatro al veinte de mayo próximo, se saca a subasta pública la magnífica y escogida galería de dicho señor, compuesta de mas de dos mil objetos de diferentes épocas, árabes, bizantinos, góticos, romanos, etc., consistentes principalmente en hierros rempujados y riolados, arcos, armas, una completa colección de llaves, tallas enmarfil, maderas, esmaltes, bordados, muebles de lujo, etc.

EL PATTI. Es un polvo de arroz especial; es adherente é invisible; como no está basado sobre ningún mineral, refrasca, conserva, atropela y embellece la tez, sin ennegrecerla, como ocurre con aquellos.
LLOFRIU, perfumista. MADRID, Sevilla. En las principales porterías de Madrid y provincias. 5 pesetas/caja, con boria, atañella.

EL SEÑOR DON RAMON DE AGUIRRE Y LAURENCIN falleció el día 19 del actual.
Doña Maria de la Concepcion Vazquez y del Camino, viuda; su hija doña Inés, viuda de Durán; su hermano, hermanos políticos, primos, sobrinos, testamentarios y amigos, suplican a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la iglesia de las Calatravas el sábado 28 del corriente a las diez de su mañana; por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despiden en la Iglesia.

EL SEÑOR DON FELIPE RUIZ CACHUPIN Y MATEO, catedrático y decano de la facultad de derecho de la universidad de Valencia, jubilado, ha fallecido el 27 del actual a las seis y media de la mañana.
Hermano D. Juan, sus primos, parientes y amigos, suplican a los que, por un olvido involuntario, no hubiesen recibido papelita, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se hará a las cinco de la tarde, desde la iglesia parroquial de San Sebastián al cementerio de la sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán favor.
El duelo se despiden en el cementerio. Se suplica el coche.

LA SEÑORA DOÑA ANA RAMIREZ Y LOPEZ, VIUDA DE DON JUAN BERDASCO, falleció el 21 de abril de 1877.
R. I. P.
Doña Dolores Colombia, D. Redro y D. José Ramirez, sobrinos; demás parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el sábado 28 del corriente, a las siete y media de la noche en la iglesia parroquial de San Martín, en lo que recibirán especial favor.
El duelo se despiden en la iglesia.
Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Martín el sábado 28 del corriente por los sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

ALMACEN DE ALMOBRAS. MAYOR, 22 Y 24. Los Sres. B. Ruiz de Velasco y C. se encargan de levantar y conservar durante el verano, toda clase de almohoras, portales, etc. Los avisos a dicho establecimiento.

EL SEÑOR D. JOSÉ MARIA BECERRA Y BELL, coronel de infantería, caballero de la cruz roja de 2.º clase del Mérito militar y otras varias por acciones de guerra, falleció el 19 de abril de 1877.
R. I. P.
Se avisa a todos los señores sacerdotes que todas las misas que se celebren el 28 del corriente en la iglesia de Calatravas y oratorio del Olivar y el 29 en la de San Ignacio, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

PUERTA DEL SOL, NUM. 9. Liquidación de muebles de lujo, hasta el 15 de mayo, por cesacion de industria y comercio.
PUERTA DEL SOL, 9.
ANTIGÜEDADES. Venta del museo del difunto doctor Alvarado en Valladolid, Santiago, 21. Del día cuatro al veinte de mayo próximo, se saca a subasta pública la magnífica y escogida galería de dicho señor, compuesta de mas de dos mil objetos de diferentes épocas, árabes, bizantinos, góticos, romanos, etc., consistentes principalmente en hierros rempujados y riolados, arcos, armas, una completa colección de llaves, tallas enmarfil, maderas, esmaltes, bordados, muebles de lujo, etc.

EL PATTI. Es un polvo de arroz especial; es adherente é invisible; como no está basado sobre ningún mineral, refrasca, conserva, atropela y embellece la tez, sin ennegrecerla, como ocurre con aquellos.
LLOFRIU, perfumista. MADRID, Sevilla. En las principales porterías de Madrid y provincias. 5 pesetas/caja, con boria, atañella.

EL PATTI. Es un polvo de arroz especial; es adherente é invisible; como no está basado sobre ningún mineral, refrasca, conserva, atropela y embellece la tez, sin ennegrecerla, como ocurre con aquellos.
LLOFRIU, perfumista. MADRID, Sevilla. En las principales porterías de Madrid y provincias. 5 pesetas/caja, con boria, atañella.

EL PATTI. Es un polvo de arroz especial; es adherente é invisible; como no está basado sobre ningún mineral, refrasca, conserva, atropela y embellece la tez, sin ennegrecerla, como ocurre con aquellos.
LLOFRIU, perfumista. MADRID, Sevilla. En las principales porterías de Madrid y provincias. 5 pesetas/caja, con boria, atañella.